

MEMORIA

El objeto del proyecto es la construcción de un edificio destinado a viviendas, oficinas y local comercial. Consta de ocho plantas, de las que se destina, la primera o baja a comercio, la segunda a oficinas y las seis restantes a vivienda, con una en cada planta.

Este edificio se sirve de la escalera y ascensor de la casa colindante, de la que es propiamente una ampliación, si bien las alturas de piso son distintas por razones de aprovechamiento de las posibilidades que las ordenanzas que le son de aplicación admiten.

La cuarta planta tiene además un enlace con la también cuarta de la casa vecina a través de un voladizo, que permite la comunicación sin salir a la escalera.

Las viviendas están dotadas de un cuarto de baño, otro de aseo con ducha, y otro también de aseo con ducha para servicio; además tiene cocina, cuarto lavadero, despensa y terraza de cocina. Estará dotada de calefacción individual de gas butano.

La superficie de la vivienda es de 130 m² aproximadamente.

La construcción será esbelta y con materiales de primera calidad todos, pero austera y sin ornamentos innecesarios que la encarezcan.

Se ha cuidado mucho del aislamiento térmico por lo que además de ser confortable será muy económica de gastos de calefacción.

Madrid, Noviembre de 1965

EL ARQUITECTO,

L. Muga